BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO III.—NÚM. 829 | BUENOS AIRES, MARTES 28 DE ABRIL DE 1896 | Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el "Boletín Oficial", que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el "Boletín" deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El "Boletín" deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Decreto nombrando contador del Ferrocarril Andino

Expediente núm. 1516, letra D, 1896.

Buenos Aires, Abril 27 de 1896.

Vista la nota que precede de la Dirección general de ferrocarriles,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase contador del Ferrocarril nacional Andino, al ciudadano don Tomás Joung, en reemplazo del señor Dario Risopatrón Carias, que renunció.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.
BENJAMIN ZORRILLA.

Ministerio de Hacienda

Resolución pasando un asunto al procurador fiscal

Expediente núm. 203, letra I, 1896.

Buenos Aires, Abril 27 de 1896.

Resultando de lo manifestado por la Administración general de impuestos internos, que el señor Enrique G. Dousset, ex-subinspector de sección en esa repartición no ha hecho en el plazo en que se comprometió la devolución de la suma de que dispuso,

SE RESUELVE:

Pase al procurador fiscal de la sección capital, á fin de que inicie las acciones del caso hasta obtener el pago de la suma adeudada, previas las anotaciones correspondientes en el libro de causas fiscales.

Comuníquese lo resuelto á la Administración general de impuestos internos y Contaduría general.

J. J. ROMERO.

Resolución pasando un asunto al procurador fiscal

Expediente número 506, letra I, 1896.

Buenos Aires, Abril 18 de 1896.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación, doctor J. J. Romero,

Tengo el honor de dirijirme á V. E. comunicándole que el ex-sub-inspector de impuestos internos, don Dámaso de las Casas, separado de este puesto por decreto del superior gobierno, de fecha 8 de Noviembre del año 1895, adeuda á esta administración la suma de *dos mil quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional*, provenientes de valores fiscales que le fueron entregados para la recaudación del impuesto interno al tabaco en la sección 21ª donde ejercía sus funciones.

Como hasta la fecha no ha rendido cuenta de la inversión de estos valores y cómo los esfuerzos hechos por esta administración han resultados estériles, no obstante los diversos requerimientos que se hizo al señor de las Casas, póngo esta circunstancia en conocimiento de V. E, para que se sirva adoptar las medidas que crea conducentes á fin de hacer efectivo este crédito fiscal.

Saludo á V. E. con toda mi consideración y respeto.—*Osvaldo M. Piñero.*

Buenos Aires, Abril 24 de 1896.

Pase al procurador fiscal de la sección capital, á fin de que inicie las acciones del caso, previas las anotaciones correspondientes en el libro de causas fiscales.

J. J. ROMERO.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Caja de Conversión

En Buenos Aires, á veinte y cinco días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos*, en billetes de emisión menor, cangeados al Banco de la Nación argentina.

Los billetes quemados son de las leyes y tipos siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

1.519	billetes de	0.05	$	75.95	
1410	» »	0.20	»	282	
2.837	»	0.50	»	1.418.50	$ 1.776.45

Ley 21 de Agosto de 1890

52.587	billetes de	0.05	»	2.629.35	
57.200	» »	0.10	»	57.20	
107.763	» »	0.20	»	21552.60	
2.100	»	0.50	»	1.050.—	$ 30.951.95

Ley 29 de Septiembre de 1891

5.894	billetes de	0.05	»	294.70	
6.227	» »	0.20	»	1245.40	
363	»	0.50	»	181.50	$ 1.721.60
237.900	billetes				$ 34.450

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Plácido Marín—Juan Girondo—Manuel J. Paz—Parmenio T. Piñero—Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador—Juan Battaglini, tesorero — Alberto Aubone, secretario.

—

En Buenos Aires, á veinte y cinco días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *ciento cincuenta y nueve mil pesos* en billetes de varias emisiones, recibidos por renovación.

Los billetes quemados cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887

30.806 billetes............... $ 112.598

Ley 6 de Septiembre de 1890

1.302 billetes............... $ 20.148

Ley 16 de Octubre de 1891

7.905 billetes............... $ 16.982

Ley 29 de Octubre de 1891

1 billete............... $ 200

Ley 8 de Enero de 1894 (con sello)

3.782 billetes............... $ 6.792

Ley 8 de Enero de 1894 (sin sello)

262 billetes............... $ 2.280

44.058 billetes............... $ 159.000

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Plácido Marín—Juan Girondo—Parmenio T. Piñero—Manuel J. Paz—Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador—Juan Battaglini, tesorero—Alberto Aubone, secretario.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 1896

Tipo oficial del oro, 312 %.

Recaudado en curso legal $ 210704.67—Su equivalente en oro, 68411.19—Recaudado en oro sellado, 27593.66—Total á oro, 96004.85.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 3761083.49—Su equivalente en oro, 1155918.98—Recaudado en oro sellado, 725376.03—Total á oro, 1881295.01.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 4770782.45—Su equivalente en oro, 1321150.18—Recaudado en oro sellado, 556039.18—Total á oro, 1877189.36.

Diferencia en favor del mes de Abril del año 1896

Total á oro, $ 4.10565.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 20497640.61—Su equivalente en oro, 6429361.43—Recaudado en oro sellado, 3447815.74—Total á oro, 9877177.17.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 20056538.01—Su equivalente en oro, 56453522 6 Recaudado en oro sellado, 3106780.07—Total á oro, 8752132 33.

Diferencia en favor del año 1896

Total á oro, $ 1125044.84

A. Pesce,
Tenedor de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 1896

Tipo oficial del oro, 309 %

Recaudado en curso legal $ 343612 19
Su equivalente en oro..... $ 111201.35
Recaudado en oro sellado. » 18014.52

Total á oro............... $ 129215.87

A. Pesce,
Tenedor de libros.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Asunta, vapor italiano, de Génova y escalas, el 14 de Marzo, á A. M. Delfino, con: á L. Arata, 500 bolsas arroz; S. V. Rolleri, 300 bordalesas vino; Viengren, 40 cajones semillas; S. V. Rolleri, 500 bolsas arroz; orden, 4 cajones mercaderías, 100 bordolesas vino; Bianchi, 195 bultos mármol; Bescio, 40 cajones aceite; Pillebugr, 67 bolsas nueces, 300 cajones aceite, 200 bolsas arroz, 100 cajones vermouth, 150 cajones comestibles.

De Barcelona: Orden, 7 cajones aceitunas; Fernández, 50 cajones pimentón; C. Bohigas, 94 cajones mercaderías varias; R. Bescio, 93 cajones comestibles.

Heliades, vapor inglés, de Liverpool y escalas el 28 de Marzo, á C. M. Huergo, con: á J. Bell, 200 cajones ferretería; S. Miller, 111 cajones id; La Argentina, 200 cajones cristalería; J. Laplace, 2141 cajones hierro; Acebal, 19 id hierro; Zuberbulher, 9 cajones tejidos algodón; La Primitiva, 15 cajones cordaje; Payta, 49 cajones mercaderías; Rademacher, 50 cajones tejidos algodón; M. Tudor, 10 cajones mercaderías.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Departamento de ingenieros civiles de la Nación

—

LICITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SEIS CHATAS COMUNES

Todos los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (casa de gobierno), los dias hábiles hasta el 27 de Mayo próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1896.—*Alberto G. Dillón.* v.27-m.

LICITACIÓN
para las obras de defensa en el arroyo Tala (Catamarca)

Los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (casa de Gobierno), todos los dias hábiles hasta el 15 de Mayo próximo, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 15 de 1896.—*Alberto G. Dillón.* 15-m.

Prefectura general de puertos

—

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á un bote denominado «María Paulina Fernández» que ha sido entregado á la ayudantía de esta Prefectura general, en la cual se encuentra depositado, previniéndoles que si vencido dicho plazo no se ha presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicho bote, son las que á continuación se expresan:

Eslora, trece y medio pies; manga, seis pies y tres pulgadas; puntal, tres pies. Está pintado de verde y lleva el número 7584 de matrícula.

Buenos Aires, Abril 11 de 1896.—*Antonio E. Sala,* oficial mayor. v-11-m.

—

AVISO

La prefectura general de puertos, en uso de las atribuciones que le confiere el superior decreto de fecha 5 de Marzo próximo pasado, recaída en el expediente núm. 600, iniciado por el sub-prefecto del puerto del Rosario, con motivo de encontrarse abandonado y á pique el pontón «Aunié», ofrece en propiedad dicho buque á la persona que se comprometa á extraerlo totalmente, á su costo.

Los interesados pueden presentar la solicitud respectiva á esta prefectura general ó á la sub-prefectura del puerto del Rosario debiendo consignar en ella el tiempo en que harán la extracción, el nombre de la persona que ofrecen como garantía del cumplimiento del convenio á celebrarse y los domicilios de ambos.

Buenos Aires, Abril 16 de 1896.—*Antonio E. Sala,* oficial mayor. v-16-m

—

AVISO

La prefectura general de puertos, en uso de la atribución que le confiere el superior decreto de 19 del mes próximo pasado, recaído en el expediente número 1378, iniciado por el sub-prefecto del puerto del Rosario, con motivo de encontrarse abandonada y á pique la barca «Eva», ofrece en propiedad dicho buque á la persona que se comprometa á extraerlo totalmente, á su costo.

Los interesados pueden presentar la solicitud respectiva a esta prefectura general ó á la sub-prefectura del Rosario, debiendo consignar en ella el tiempo en que hará la extracción, el nombre de la persona que ofrecen como garantía del cumplimiento del convenio á celebrarse y los domicilios de ambos.

Buenos Aires, Abril 13 de 1896.—*Antonio E. Sala,* oficial mayor. v-13-m.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido entregado á la ayudantía de esta Prefectura general, en la cual se encuentra depositado,previniéndoseles que si vencido dicho plazo no se ha presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicho bote son las que á continuación se expresan:
Eslora, 8 pies; manga, 3 x 5 cts.; puntal, 10 pulgadas; pintado de plomo por el interior y exterior.
Buenos Aires, Abril 18 de 1896.—*Antonio E. Sala.* v-m-18.

———

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á tres botes que han sido encontrados abandonados en las islas por la subprefectura del puerto de San Nicolás, en la cual se encuentran depositados, previniéndose que si vencido dicho plazo se ha presentado nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de las citadas embarcaciones son las siguientes: 1°, eslora 5 metros, manga 1 metro 35 centimetros, puntal 42 centímetros, 6 pares de curvas y tacos madera dura.
2°. Eslora 4 metros 90 centímetros, manga 1 metro 40 centímetros, puntal 40 centímetros, 5 pares de curvas, tacos de madera dura y de nombre «Adela».
3°. Eslora 6 metros 55 centímetros, manga 1 metro 50 centímetros, puntal 50 centímetros, 11 pares de curvas y tacos de madera dura.
Buenos Aires, Abril 25 de 1896.—*Antonio E. Salas,* oficial mayor.

———

Oficina de movimiento y conservación del puerto

—

LICITACIÓN

Para la instalación de máquinas y útiles en los talleres de las obras del Riachuelo.
Todos los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (casa de gobierno), todos los días hábiles hasta el 20 de Mayo, día en que se abrirán las propuestas, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 21 de 1896.—*Alberto G. Dillón.* v. 20 M.

———

Departamento nacional de higiene

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 dias, para hacer las reparaciones los cesarias en la máquina del vapor «Jenner», de conformidad con el pliego de condiciones que está á disposición de neinteresados, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 9 de Mayo próximo, á las 3 p. m.
Buenos Aires, Abril 9 de 1896.—*El Secretario.* v-9-m.

———

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de quince días para la provisión de terneras, con destino al Conservatorio nacional de aacuna. Las propuestas se abrirán el 9 de Mayo entrante, á las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados todos los días hábiles en secretaría, de 1 á 4 p. m.—Buenos Aires, Abril 24 de 1896.—*El secretario.* v-9-m.

———

Comisión consultiva de correos y telégrafos

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación, durante 30 días, para la provisión de artículos pertenecientes á los ramos de: imprenta, cartonería, materiales de telégrafo, librería, ferretería, droguería, carpintería, lonería y fundición.
Las muestras y pliego de condiciones pueden consultarse en la oficina muestrarios de esta comisión, Reconquista 181, de 2 á 4 p. m. Las propuestas serán recibidas y abiertas el lunes 18 de Mayo, á las 3 de la tarde, en presencia de los que deseen concurrir.
Buenos Aires, Abril 18 de 1896.—*Belisario Roldan,* presidente; *Eduardo Livinston,* secretario. v-18-m.

———

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante treinta días, para efectuar el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerías desde Bolívar á la estación Carlos Casares (F. C. O.) Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito, en el Banco de la Nación, á la orden de la dirección general, valor del 5 °/₀ del importe calculado del contrato.
Por más datos,ocurrir á la secretaría general de correos y telégrafos.—Buenos Aires, Abril 20 de 1896.—*Pedro N. Elizagaray,* secretario general. v-20-m.

———

Jefatura del Resguardo

—

Llámase á licitación, por el término de quince días, para las reparaciones del pontón «Sevilla», con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposición de los interesados.
El acto tendrá lugar el día 4 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Abril 18 de 1896.—*Alejandro G. Soto,* oficial mayor. v-13-m.

—

LICITACIÓN

Aduana de la capital — Jefatura del resguardo—Llámase á licitación por el término de 15 días para las reparaciones del pontón «Sevilla»,con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposición de los interesados. El acto tendrá lugar el día 4 de Mayo del corriente año, á las dos de la tarde en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Abril 18 de 1896.—*Alejandro G. Soto,* oficial mayor. v-3m.

———

Ministerio de Hacienda

—

Contaduría general de la Nación

—

Registro de firmas de pensionistas militares

Por disposición de la Contaduría se hace saber á las pensionistas militares que, en cumplimiento del decreto respectivo, deben concurrir á la Sección militar de esta repartición, á objeto de registrar sus firmas, todos los días hábiles, de 12 m. á 4 p. m. á contar del 1° de Febrero hasta el 30 de Abril del corriente año.—*Los secretarios.* v-30-a.

LICITACIÓN

De bonos de consolidación municipal

Amortización extraordinaria

Se hace saber á los tenedores de bonos municipales creados por ley de 22 de Noviembre de 1891, que de acuerdo con el art. 3° de la citada ley, se aplicará á una amortización extraordinaria la suma de pesos 274.000 m/n, cuya licitación tendrá lugar en esta oficina el día 23 de Mayo próximo, á la 1 1/2 p. m.
Las propuestas se recibirán hasta la 1 del día señalado y el pago de las que fueren aceptadas se efectuará desde el sub-siguiente hasta el 25 de Junio del corriente año.
Buenos Aires, Abril 16 de 1896.—*El secretario.* v-13m.

—

EDICTO

Ignorándose el actual domicilio del ex-administrador de correos de San Luís, don Luís Royers V., por disposición de le Contaduría general de la nación y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita al señor Royers para que pentro del término de quince días, comdarezca á levantar un cargo que tiene pendiente.—*Los Secretarios.* v-10-m.

———

Crédito público nacional

—

SORTEO DE AMOTTIZACIÓN

Ley 2 de Septiembre de 1891

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 2 de Septiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:
Serie A—26, 33, 100, 125, 255, 425, 431, 552, 638 y 683.
Serie B—217, 243, 277, 300, 307, 493 y 507
Serie C—160, 167, 285, 485, 552 y 605.

Títulos no cobrados sorteados a eriormente

Serie A—55, 95, 351, 492, 606 y 7 .
Serie B—272 y 513.
Serie C—6, 118, 174, 259, 328, 371, 372, 465, 541, 549, 568 y 570.

El pago de los mencionados títulos se efectuará conjuntamente con el servicio de renta desde el 1° al 10 de Mayo próximo.

Buenos Aires, Abril 23 de 1896.—*El secretario.*

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Consejo Nacional de Educación

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de 30 días, á contar desde la fecha, para las reparaciones generales de blanqueo, pintura, etc., en los edificios fiscales ubicados en las calles de Rivadavia 2616, Anchorena 441, Alsina 2489 y Moreno 2104, bajo el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m., en la secretaría del consejo, Rivadavia 2612.—Buenos Aires, Abril 15 de 1896.—*El secretario.* v-15-m.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de ocho días solamente, en atención á la urgencia del caso, para efectuar las obras de saneamiento é higiene que requiere el edificio escolar de la calle Caridad, 2179, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el arquitecto del consejo, don Carlos Morra, las que podrán examinar los interesados en la secretaría del mismo consejo, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. El acto de la licitación tendrá lugar el día 28 de este mes, á las 2 de la tarde, previniéndose que sólo se tomarán en consideración las propuestas que vengan en el sello corresdondiente y acompañen el certificado de depósito que exije la ley.—Buenos Aires, Abril 17 de 1896.—*El Secretario.* v-25-m.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de diez días solamente, en vista de la urgencia del caso, para la provisión de los libros y útiles escolares, de conformidad con la lista formulada por el depósito del consejo, que estará á la disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. á 4 p. m. El acto tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, en forma de remate, adjudicándose los artículos licitados al menor postor.—Buenos Aires, Abril 24 de 1896.—*El Secretario.* v-5-m.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días, para la ejecución del piso del patio de la escuela superior de varones del 5° distrito (Rodríguez Peña, número 747) de acuerdo con las especificaciones formuladas por el arquitecto inspector señor Morra, que los interesados podrán examinar en la secretaría del consejo, todos los días hábiles, de 12 m. á 4 p. m.—El acto de la licitación tendrá lugar el día 19 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, previniéndose que sólo serán tomadas en consideración las propuestas que vengan en debida forma, en el sello correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que exige la ley. — Buenos Aires, Abril 21 de 1896.—*El secretario.* v-19-m.
